



APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021 DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO N° 3938

CHILLÁN VIEJO, 30 DE DICIEMBRE 2020

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Acuerdo N° 227/20 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 18 de 29 de diciembre de 2020 del H. Concejo Municipal, que aprueba por unanimidad de sus miembros aprobar presupuesto de salud año 2021.

b) Decreto N° 3806 de fecha 22 de diciembre 2020, que aprueba Plan Anual de Acción Municipal 2021.

c) Decreto Alcaldicio N°2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el administrador municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N°72 14.01.2019, el cual modifica el orden de subrogancias automáticas en las unidades municipales.

DECRETO

APRUEBASE los Presupuestos de Ingresos y de Gastos del Departamento de Salud Municipal según el Acuerdo N° 227/20 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 29 de diciembre de 2020, en los términos que se indican a continuación:

INGRESOS DESAMU 2021					
SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL PPTO M\$ AÑO 2021
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.546.634
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.546.634
		006		Del Servicio de Salud	3.124.257
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	2.708.452
			001/001	Percepta	2.708.452
			002	Aportes Afectados	415.805
			002/001	Asignación Desempeño Difícil	5.260
			002/002	Asignación Desempeño Colectivo Fijo	143.380
			002/003	Asignación Desempeño Variable	165.652



	007		Del Tesoro Público		42.377
	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico		42.377
	999/002		Bono de Escolaridad		6.800
	999/003		Bono Adicional de Escolaridad		1.900
	999/004		Bono de Vacaciones		17.045
	999/005		Aguinaldo de Navidad		7.400
	999/006		Aguinaldo de Fiestas Patrias		9.232
	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		380.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		81.000
	01		RECUP.Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		70.000
	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345		70.000
	99		Otros		11.000
	001		Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos		5.000
	999		Otros		6.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA		50.000
TOTAL INGRESOS M\$					3.677.634

GASTOS DESAMU 2021						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL PPTO M\$ AÑO 2021
21					GASTOS EN PERSONAL	3.064.174
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2.068.576
21	02				PERSONAL A CONTRATA	875.598
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	120.000
		002			Honorarios Asimilados a Grados	100.000
		005			Suplencias y Reemplazos	20.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	594.760
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500
	001				Para Personas	2.500
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.000
	002				Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.000
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.050
	001				Para Vehículos	6.000
	002				Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	300
	003				Para Calefacción	7.750



04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	190.300
	001	Materiales de Oficina	10.000
	003	Productos Químicos	400
	004	Productos Farmacéuticos	110.000
	005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	50.000
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100
	007	Materiales y Utiles de Aseo	5.000
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.100
	010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	1.500
	011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	500
	012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.500
	013	Equipos Menores	4.000
	999	Otros	1.200
05		SERVICIOS BASICOS	52.850
	001	Electricidad	27.000
	002	Agua	10.000
	003	Gas	7.000
	003	Gas	5.500
	005	Telefonía Fija	3.000
	006	Telefonía Celular	350
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	58.200
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.000
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	15.000
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	200
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.000
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	30.000
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
	001	Servicios de Publicidad	500
	002	Servicios de Impresión	500
08		SERVICIOS GENERALES	154.760
	001	Servicios de Aseo	73.260
	002	Servicios de Vigilancia	60.000
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.500



		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	8.000
		999	Otros	9.000
09			ARRIENDOS	1.400
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	700
		999	Otros	700
10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.000
		002	Primas y Gastos de Seguros	7.000
11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	104.000
		002	Cursos de Capacitación	4.000
		999	Otros	100.000
12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.700
		002	Gastos Menores	2.700
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.700
	03		Vehiculos	7.500
	04		MOBILIARIO Y OTROS	1.500
		001	Mobiliario de Oficinas	1.500
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	3.200
		999	Otras	3.200
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	6.500
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.500
TOTAL GASTOS.....M\$				3.677.634

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/DPM/HNH/OES/CSN

DISTRIBUCION: - Alcaldía, Secretaría Municipal, Administrador Municipal, Depto. de Salud Municipal, Dirección de Planificación, Dirección Adm. y Finanzas, Director de Control Interno, Oficina de Partes



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



30 DIC 2020